

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero se celebra sesión ordinaria de esta Junta Vecinal a 26 de noviembre de 2009 presidida por el Sr. D. Fernando Arronte Quevedo y con la asistencia de:

- D. Jesús García Real.
- Doña Delfina Hermana Vicente.
- Tesorero: D. Agustín Pérez Arce.
- D. Miguel Ángel Viaña.
- Secretaria: María de Beraza Mañanes.

Siendo las 12.05 h. da comienzo la reunión tratándose los asuntos del orden del día.

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR

Por unanimidad se aprueba el acta anterior. Con el apunte por parte de D. Miguel Ángel Viaña de que en siguientes actas se especifique quien formula los ruegos y preguntas.

2.- ESCRITOS A LA JUNTA VECINAL

- El Coro Voz del Pueblo solicita la colaboración de la Junta Vecinal en las Jornadas de Música Coral Astillero-Guarnizo. La ayuda que se estipula es de 600 € aprobada por unanimidad.

3.- INFORMES DEL PRESIDENTE

- Por parte del Ayuntamiento se ha solicitado la ampliación del plazo para las obras de ensanche de la C/Herminio Fernández Caballero y del Polideportivo 2 meses más.

- El programa para mejora de fachadas en el Barrio San Camilo incluye la colocación de gres imitación a madera y el pintado de los bloques.

- Se ha renovado el contrato de alquiler de la nave por parte del Ayuntamiento que utiliza la Junta Vecinal por un año de duración y por la misma cuantía económica.

- Mejora en el Bo. Rivas. Se ha colocado una tubería de 300 Ø. Saneamiento colocación de caz en hormigón para aliviar el agua que baja de la Sierra y hormigonado del camino.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Miguel Ángel Viaña protesta por el retraso en la convocatoria de las reuniones de la Junta Vecinal, alegando que estaba acordado fijar las

reuniones cada 3 meses y propone fijar una fecha concreta dentro de cada trimestre para la celebración de las reuniones. Fernando Arronte esta de acuerdo en realizar una reunión cada trimestre pero aclara que el Presidente de la Junta tiene la potestad para fijar las reuniones cada 3 o cada 6 meses. Pudiendo posponer la reunión si no hay temas que tratar pasándola al siguiente trimestre.

Respecto al escrito referido a este tema, Fernando Arronte indica que no pertenece al Grupo Municipal Socialista como en el figura, ya que D. Miguel Ángel Viaña no es Concejal. En relación a la forma de presentar escritos el Presidente explica que al no tener la Junta Vecinal registro, los escritos dirigidos a la misma tienen que presentarse al Presidente o a la Secretaria de la Junta.

- Miguel Ángel Viaña comenta que en la reunión de Julio se hablo del posible ensanche de la carretera de la C/ La Serna (Urb. La Cerrada) donde se dijo que en ese momento no se iba a realizar dicha obra y ahora se va a ensanchar la zona de la Urb. Fernando Arronte responde que dicha calle no se va a ensanchar por parte del Ayuntamiento, la única obra que se va realiza es en la Urbanización. (se aporta foto). Viaña alega que siempre que él hace una propuesta por sistema se le responde que no, como cuando pidió la instalación de las vallas en el Parque Infantil de San Isidro y no se ha solucionado hasta que el Alcalde a petición de los vecinos lo ha dicho.

- Viaña pregunta si se pretende ensanchar la C/ Herminio Fdez. Caballero a la altura de la Escuela de aprendices. Fernando Arronte responde que de momento no. El Proyecto incluye la bajada de la C/Herminio Fdez. Caballero según el Convenio firmado. Miguel Ángel se interesa por si una vez finalizado el convenio este se puede ampliar. Fernando responde que no, la única manera seria con el Nuevo Plan E 2010. Viaña pregunta si ha sobrado presupuesto del Plan E. Arronte dice que el Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento tiene acceso a esos datos. Los datos económicos les facilita como Concejal del Ayuntamiento, no como Presidente de la Junta Vecinal ya que el tema económico no compete a la Junta Vecinal. La gestión del Presidente de la Junta Vecinal es conseguir que se hagan las obras no pagarlas.

- Miguel Ángel Viaña dice que el aparcamiento de la Carretera vieja de Boo tenía que revertir al Patrimonio de la Junta Vecinal. Arronte dice que ese terreno se cedió al Ayuntamiento cuando el (Viaña) no era vocal de la Junta. Viaña responde que el vocal del PSOE en ese momento pedía lo mismo si esto iba a generar beneficios para la Junta Vecinal.

- Miguel Ángel se interesa por el estado de los terrenos del lavadero de la C/Prosperidad. Arronte informa que se ha llegado a un acuerdo con el propietario de la casa para que cuando se venda el comprador sepa que esos terrenos son propiedad de la Junta Vecinal.

- Viaña pregunta por el alumbrado de la C/Mediterráneo porque algunos vecinos se han quejado a él. Arronte dice que los vecinos tienen que transmitir sus preguntas y quejas al Presidente que es quien tiene que dar una solución. Esa zona tiene suficiente iluminación excepto junto a la Estación del Mediterráneo.

- Miguel Ángel dice que en la esquina de la C/Mediterráneo hay hierbas que impiden la visibilidad. Arronte dice que es necesario hablar con el dueño del terreno para que siegue. Viaña pregunta si se puede obligar al propietario. Fernando responde que si y si no lo puede hacer la Junta Vecinal.

- Viaña dice que el letrero de la Hermita de los Remedios lleva 1 mes en el suelo. Se ha recogido pero esta sin anclar. Arronte toma nota.

- Miguel Ángel Viaña dice que en la Cr. Vieja de Boo hay bardales que habría que denunciar a Sanidad su estado. Arronte informa que los trámites a seguir serían a través de una denuncia que se interponga en el Ayuntamiento a raíz de la cuál este actuaría a través de la Comisión de Sanidad. Viaña propone que sea el Presidente de la Junta Vecinal quien denuncie. Fernando no lo considera prioritario.

- Viaña denuncia la existencia de embalses de agua en distintas calles de Guarnizo. Arronte toma nota para hablar con el aparejador.

- Miguel Ángel dice que el carril bici de la C/Mediterráneo está pintado de negro y el rebaje de las aceras tiene un charco. Fernando Arronte toma nota e informa que se irá haciendo según la prioridad que tenga.

- Miguel Ángel Viaña denuncia que el contenedor de recogida de poda situado en la C/Mediterráneo se utiliza como punto limpio. Fernando Arronte responde que hace más de seis meses que no se tiran muebles. Todo lo que no es poda son los operarios de la Junta Vecinal los que lo llevan al Punto Limpio. Viaña pregunta si es posible poner una señal junto al contenedor de "prohibido verter muebles". Hace dos meses había unas ventanas de aluminio y propone poner un cartel con el día de recogida de muebles y el horario.

- Miguel Ángel pregunta cuando se va a retirar el camión quemado el día del Pilar. Arronte señala que se está esperando una orden del Juzgado para poder retirarlo junto con una furgoneta.

- Viaña solicita que se ponga en la calle principal del colegio Ramón y Cajal una señal de ceda el paso porque hay 2 stop. Arronte indica que los stop llevan ahí desde que están las casas. En ese cruce tienen prioridad los vehículos que salen del pabellón porque no tiene stop. Miguel Ángel propone que este prohibida la circulación por ser zona escolar. Arronte dice que se pretende que pasen el menor número de vehículos posible. También se quiere mejorar la señalización del cruce del colegio pero el Jefe de la Policía ha propuesto esperar.

- Miguel Ángel Viaña dice que el edificio de la Escuela de los Mozos tiene goteras. Fernando informa que Benito, Carmelo, el Alcalde y el mismo ya conocen la situación y Benito mandará colocar tejas para repararlo.

- Viaña pregunta por un colector que han puesto entre la C/la Serna y Gregorio de la Torre que se ha tapado con hormigón por si se piensa asfaltar. Fernando Arronte responde que si.

- Miguel Ángel pregunta que si las fiestas públicas tienen reservado el derecho de admisión. Fernando Arronte responde que no. Viaña pregunta si el homenaje y la comida popular del día 17 era solo para los socios. Arronte dice que la AAVV San Isidro-El Pilar, pidieron incluir su evento en el Programa de carteles. Viaña pregunta si se ha pagado la comida con dinero público a lo que Fernando responde que la comida no se ha pagado con dinero de las fiestas, la ha pagado la Asociación de Vecinos.

El dinero de las fiestas ha sido aportado por empresas, vecinos de la Junta Vecinal y del Ayuntamiento.

- Viaña pide si se le puede facilitar una copia del acta 5 ó 6 días después de la reunión de la Junta. Arronte dice que aunque por Ley no tiene obligación, se intentara hacer.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13.20 h.